



## ACTA N° 36 /2013

### ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

11.09.2013

En Los Álamos, a once días del mes de Septiembre de dos mil trece, siendo las 09:24 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que cuenta con la asistencia de:

**SR. JORGE FUENTES FETIS, ALCALDE PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** y de los siguientes Sres. Concejales:

- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
- SR. PABLO VEGAS VERDUGO
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA, Secretario Municipal.

#### **TEMARIO:**

- Aprobación y/o rechazo acta ordinaria y Ext. 21.08.2013.
- Lectura correspondencia recibida y/o despachada.
- Puntos Varios.

#### **DESARROLLO:**

##### **APROBACIÓN Y/O RECHAZO ACTAS;**

- **ORDINARIA 21.08.2013: Aprobada..**
- **EXTRAORDINARIA 21.08.20913. Aprobada con observaciones por parte del Concejal Sr. Peña señala que no refleja su votación.**

#### **PRESENTACION JEFE DAEM TITULAR:**

Sr. Alcalde, realiza presentación del nuevo Jefe Daem, quien ganó entre 185 postulantes a nivel nacional don David Cid Parra a quien le da la bienvenida.

Jefe Daem, Sr. David Cid, explica que de a poco se ha ido integrando al trabajo, su disposición para trabajar en el municipio es completa, tiene experiencia de trabajar en un Daem, hasta el 2012, el propósito de Daem es hacer la parte municipal de la Educación. Uno de los desafíos es construir el PEC, Proyecto Educativo Comunal, que es una visión en el largo plazo para los estudiantes de la Comuna.

Concejal, Sr. Cabrera, da la bienvenida y le pide tres cosas, una es salvaguardar y cuidar la calidad de la educación, segundo el tema financiero, la verdad es que este Daem dentro de la provincia se ha caracterizado por mantener y cuidar el tema financiero, son pocos los Daem en Chile que tienen un tema financiero como este y esto trasciende a la administración alcaldía y de los Concejos, por historia el Daem de Los Álamos ha tratado de resguardar y mantener el tema financiero y lo tercero es el buen trato con las personas que eso es clave, se debe cuidar mucho ese tema.

Concejal, Sr. Liencura, da la bienvenida y se suma a las palabras de su colega en cuanto al buen trato a los profesores, informa que es parte de la Comisión de Educación junto con don Oscar y fueron a una reunión donde se constituyeron formalmente y le pidieron varias cosas a don Robinson que quedó de hacerle traspaso a Ud. para darles respuesta, entre ellos el tema financiero. El déficit se ha generado ahora por varias razones y en ese sentido por un lado el Daem ha hecho varias contrataciones nuevas y sería bueno que se les informara formalmente al Concejo por la normativa legal existente. Como Comisión les preocupa el tema del buen trato a los profesores sobretodo. Los Álamos es una Comuna muy bonita, tiene hartos alumnos, Los Álamos no goza de poca salud en el sentido de alumnos, el tema es la competencia por los colegios particulares subvencionados, el tema del internado y varias cosas que hay que darle una segunda mirada para generar mayor inyección de recursos comunales y en esa lógica efectivamente Los Álamos es viable y ha sido viable siempre, lo que pasa aquí y es una decisión con el Alcalde pero en el tema financiero ve con preocupación que este año en este período se ha ido escapando en el Daem hay colegios con M\$13.000.- de déficit, otros de M\$7.000.- y que no son rentables como colegio y se suma la unidad de costo del Daem es de M\$158.000.- mensuales aproximadamente, alomejor hay profesores que están haciendo comisiones en los colegios al Daem y hay un gasto extra porque viene a hacer funciones donde hay un encargado o encargada y a su vez tienen que contratar a otro profesor para que haga esas horas y ahí tienen duplicidad de gastos y no se sabe bajo qué lógica se es más eficiente o no, en ese sentido es el Jefe Daem quien va a tener que tomar esas decisiones y asesorar al Alcalde, porque eso genera esos déficit en el Sistema.

Jefe Daem, Sr. David Cid, explica que tiene una visión anterior y cree que el problema no es mayor es un problema de decisión y hay disponibilidad de parte del Alcalde, pero las decisiones en este momento, desde de su punto de vista, es paulatino. Las decisiones son en base a planificaciones, no puede actuar respecto de la emergencia y estar improvisando, se requiere de una planificación y para eso hay que tener un mayor conocimiento, tiene hartos conocimientos por el aporte que le han hecho los colegas, ha visto lo que están haciendo, cree que los resultados y las decisiones se van a tomar para el 2014, 2015 y 2016. Por el momento va a ir trabajando el tema financiero.

Concejal, Sr. Liencura, señala que nunca ha sido partidario de las desvinculaciones y en ese sentido le pide, porque aquí hay profesores que llevan toda una vida trabajando, Los Álamos tiene dos alternativas, aumenta la cantidad de alumnos o la asistencia promedio para tener mayores ingresos o despedir gente, nunca ha sido partidario de eso.

Concejal, Sr. Vegas, da la bienvenida y se alegra de tener un Jefe Daem que pueda tomar decisiones a largo plazo, le toca un gran desafío en la Comuna de Los Álamos, especialmente mejorar la calidad. Año tras año van bajando las matrículas de los colegios municipales y aumentando las matrículas de los colegios particulares. Le solicita, aparte de el aumento de la matrícula, una relación con la comunidad porque eso también va de la mano que los vecinos conozcan el Departamento de Educación que a veces se encierra mucho, es muy bonito y para la gente llega a parecer como un bunker, que llama la atención dentro de la Comuna, le pide un relación más estrecha, más cercana con la comunidad y eso va a incentivar a la vez la matrícula y la llegada de los apoderados.

Concejal, Sr. Peña, da la bienvenida, y si en algo lo puede apoyar como Concejal está a su disposición.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, da la bienvenida y sugiere que hable con el Alcalde para que los cite a una reunión extraordinaria y hablar de este tema que cree que a todos les apasiona y que todos quieren mejorar y poder hablar del tema financiero que le preocupa y de otros temas que puedan aportar desde su mirada.

Concejal, Sr. Aníñir, lo felicita por haber ganado el concurso y siempre en un concurso gana el mejor y él representa a los mejores dentro de su área.

Jefe Daem, comunica N\* telefónico y correo electrónico a los Concejales N\*58735813 [dcid@msn.com](mailto:dcid@msn.com).

Sr. Alcalde, cede la palabra a los vecinos.

Don Luis Burgos, Presidente Junta de Vecinos La Castellana de Cerro Alto, consulta por las sillas. Secretaria Municipal, informa que la Jefa de Finanzas indicó que las sillas se estarían adquiriendo vía subvención y es de esperar que estén a mediados de Octubre, cuando lleguen recursos.

Don Luis Burgos, explica que en Tres Pinos le entregaron una subvención y el cheque lo tienen, y quieren pedir que con esa plata puedan comprar las sillas, está con fecha 12 de julio y estaba solicitado para comprar malla para el cierre. Indica que habló con don Juan Carlos Lagos, Encargado de la Unidad de Control y dijo que el acuerdo lo tiene que tomar el Concejo.

Concejal, Sr. Aniñir, señala que en la reunión pasada se consultó por las sillas y se dijo que la orden de compra para las sillas ya estaría hecha.

Don Luis Burgos, aclara que él tiene un cheque que ya está depositado en la cuenta de la Junta de Vecinos el Progreso por \$770.000.- que estaba destinado a la contratación de limpieza de fosas a los vecinos por la urgencia sanitaria pero eso ya está resuelto porque la Onemi puso los servicios, ahora ese dinero quieren que se les autorice ocupar para comprar las sillas y no tengan que estar sacando más plata de las subvenciones.

Sr. Alcalde, consulta de qué forma se le dio esa subvención y para que destino era.

Concejal, Sr. Liencura, recuerda que se aprobó a principios de año cuando vino un grupo de vecinos a solicitar ayuda para limpiar las fosas, y se tomó un acuerdo para eso, ahora el camión de la ONEMI ya hizo ese trabajo y no necesitan pagar las fosas, por eso piden gastar la plata en comprar las sillas y para la sede.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, no recuerda haber aprobado ese acuerdo, creía que esa plata le estaba llegando por otra vía que no haya sido municipal, pide claridad del tema.

Concejal, Sr. Liencura, lee *“Ilustre Municipalidad de Los Álamos, \$770.000.- cuenta Fondos Municipales, Junta de Vecinos El Progreso, de fecha 12 de Julio 2013”*.

Luego de aclarado, Sr. Alcalde solicita a la mesa aprobar cambiar proyecto y que este sea para la adquisición de sillas, escritorio, es decir para equipamiento y reparación sede. Sres. Concejales por unanimidad aprueban.

#### **CONCLUSION:**

#### **ACUERDO N\*97/2013**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES DESTINAR SUBVENCION ENTREGADA A LA JUNTA DE VECINOS LA CASTELLANA DE CERRO ALTO POR LA SUMA DE \$770.000.- CAMBIAR PROYECTO PARA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE EQUIPAMIENTO, REPARACION SEDE COMUNITARIA.**

Concejal, Sr. Liencura, señala que el vecino. Don Juan Araneda, viene por la respuesta que se quedó de entregar por la prótesis, ya vino la semana pasada y se quedó de tener hoy la respuesta.

Sr. Alcalde, indica que el municipio puede aportar con la mitad de lo que requiere para la prótesis, pero se va a gestionar con salud para ver si se puede costear el valor total.

Concejal, Sr. Vegas, solicita que si tiene que dar una respuesta la Srta. Katherine lo haga por teléfono para no hacer venir nuevamente al vecino o que lo llamen él y le va a dar la respuesta a la casa.

Srta. Katherine Benitez, Jefe Dideco, informa respecto de la situación de la Sra. Juana Chavarriga, por tema de presupuesto del año 2013, no se le puede hacer un contrato por Programas Sociales, lo que se va hacer es conseguirle reemplazo todos los meses para que ella cubra en parte las necesidades que tiene y evaluar durante el mes de Diciembre para el próximo año hacer una especie de contrato, se le va a avisar durante el día.

Sr. Alcalde, cede la palabra a otra vecina.

Vecina del Sector línea férrea y que pertenece al Comité Valle Hermoso, expone el problema de energía eléctrica que tiene ella y su seis vecinos más, sabe que hay un proyecto presentado, pero quieren ver la posibilidad de algo provisorio mientras salga el tema del proyecto, es un conflicto de todas las familias, porque tienen niños y los alimentos no los pueden guardar porque tienen refrigerador pero no tienen luz; también han sufrido robos por lo mismo. Con los vecinos han pensado incluso trabajar para reunir dinero y que les ayudaran con la mitad. Hay un generador desde el que se podría generar corriente hasta llegar a sus hogares. Anduvo Techo para Chile y supuestamente se va a urbanizar una parte y ellas van a seguir quedando sin luz ni agua, hace años que están pidiendo esto y siempre han estado en espera, trámites y quieren una solución rápida y momentánea.

Sr. Alcalde, indica que hay un proyecto definitivo que va a solucionar para siempre el problema, podría enviar al equipo eléctrico a hacer un diagnóstico, pero como Municipalidad no se pueden prestar para hacer instalaciones precarias o rápidas ya que puede ocasionar un incendio y la responsabilidad va a recaer en quien hizo la instalación. Igual puede enviar a los eléctricos pero siempre y cuando Frontel autorice se puede hacer algo, conoce el problema, pero sugiere que esperen a que se ejecute el proyecto.

Jefe de Secplan, explica que el proyecto se va a presentar al PMU, su valor es de M\$36.000.-para 13 sectores.

Sr. Alcalde, insiste que es mejor esperar a correr el riesgo que ocurra un incendio, va a enviar a los eléctricos pero igual cualquier medida provisorio va a ser siempre con el visto bueno de Frontel.

Vecina, agrega que en el sector se han quemado tres casas por las velas.

Jefe de Secplan, agrega que donde hay un poste, a principios del campamento Valle Hermoso, la última casa que tiene medidor le da luz a otras trece casas, por lo tanto, está en sobredemanda de energía, hace poco fue don Luis Moreno a ver qué se podía hacer y se generó un proyecto que cuesta alrededor de M\$2.000.- que sería para que no se generara la inseguridad por sobredemanda de corriente y un posible incendio, pero en el fondo no soluciona el problema si no que le da una solución temporal que también se podría ver en el transcurso de lo que dure el proceso de postularlo, porque el proyecto de Frontel soluciona la postación vial de la calle, pero no del empalme, eso es otra cosa distinta.

Sr. Alcalde, cede la palabra a vecino.

Don Erito Condeza, Presidente de la Academia Municipal de Kárate, explica que hijos fueron a un Mundial de Kárate en Puerto Montt, donde lograron varios triunfos y una presentación a un Paramericano que se va a realizar en Noviembre en Brasil, por intermedio de la Municipalidad y del Sr. Obrique se postuló a un Fondo Regional donde se adjudicaron un proyecto para costear los gastos de traslado y estadía de los niños, pero les están faltando M\$1.000.- para cubrir inscripción de 10 menores (\$100.000.- cada uno) para la participación de la competencia y acuden al Concejo para ver la posibilidad de que les puedan cooperar en algo.

Sra. Evelyn Ojeda, Apoderada, explica que el proyecto estaría ayudando a los niños en el tema de pasajes, alojamiento y comida, no incluye a ninguno de los apoderados, están trabajando aparte para juntar dinero porque son aproximadamente \$500.000.- por Apoderado, los niños son menores de

edad y es imposible que los niños vayan solos con el profesor, aparte se le sumaron estos \$100.000.- por niño y son 10 niños y quieren ver si el municipio puede cooperarles en algo ya que se les adelantó un mes para pagar, ellos estaban trabajando para reunir el dinero pero no van a alcanzar a reunirlo todo. Agradece al municipio porque han podido seguir compitiendo y los niños han ido incrementando el deporte, y la Comuna se está dando a conocer a nivel de todo Chile y en el extranjero y no solo la academia de ellos, si no que la otra también ha llegado con medallas de Paraguay y como academia esperan traer medallas desde Brasil.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, considera que no se requiere de la claridad de dónde se puede sacar eso porque hay varias situaciones pendientes, se puede aprobar y a lo cual no hay ningún problema, pero no se están pagando, hace tres semanas atrás aprobaron una subvención para una Junta de Vecinos pero no se le puede pagar aun cuando fue aprobada porque no están los fondos, no hay plata en ese ítem para poder entregar.

Sr. Alcalde, agrega que no hay fondos porque en Octubre se hace un depósito a la Municipalidad. Se tiene que ver de dónde se puede sacar la plata, porque se puede aprobar pero no va a tener la liquidez.

Concejal, Sr. Liencura, felicita a los padres y directiva de la academia porque es un trabajo histórico en Los Álamos, en la formación de los niños, más que el tema de deporte competitivo y que a su vez han tenido dividendos y rentabilidad por el tema de dar a conocer la Comuna afuera; se podría ver la fórmula a través de la Gobernación que puedan ayudar con \$500.000.- o a través de la Subdere o el Gobierno Regional ver la formulación de estos proyectos de asignación directa; en el ejercicio municipal del tema de finanzas hay pendiente una sesión con respecto a la Sra. Yanette, pedirle que vengan ahora porque tienen pendiente el tema del Coro de Profesores y en la Comisión de Subvenciones con don Patricio Tapia y don Patricio Aníñir, tenían previsto de dónde sacar los diez millones que faltaban y por qué no concretan ese tema, porque hay un tema de poder entregar las subvenciones que faltan pero hay que sentarse a la mesa para ver de dónde recortar ingresos para asignarle al ítem de subvenciones. Pide concretar eso ahora.

Sr. Alcalde, insiste que la voluntad está pero hay que ver de dónde se saca el aporte.

Concejal, Sr. Vegas, felicita a la academia y los padres de los niños por la iniciativa de estas actividades para el 18 de septiembre y reunir fondos, eso habla muy bien de la organización, hay muchas otras que piden y no hacen nada, pero ha visto que han estado en constante actividades para gastar sus fondos. Consulta cual es el detalle del proyecto que se adjudicaron que es de más de cinco millones.

Profesor explica que subvenciona el viaje, estadía y comida de los niños, rebajado a la mitad de lo que vale, el torneo era en Rio de Janeiro y se cambió a Brasilia y desconocen si ahora van a subir los costos, en realidad se la van a jugar con lo que tienen ahora en las manos, lo que no se subvenciona es la competencia.

Concejal, Sr. Liencura, indica que el Fondo Presidente de la República tiene disponibilidad inmediata y le pueden aportar con \$500.000.-

Sr. Alcalde, en espera de la Jefa de Finanzas, continúa con la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud Municipal.

#### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAS:**

Jefa Das, Sra. Carmen Gloria Correa, realiza presentación de la modificación presupuestaria. Se está presupuestando por concepto de Per cápita M\$54.000.- y por concepto por gestión del Alcalde en el Ministerio por M\$180.000.-, la suma de los dos se van a redistribuir dentro del presupuesto, por concepto de mayores ingresos.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que se tenía un presupuesto inicial que alcanzaba para cubrir las necesidades de planta y contrata y con eso estaba financiado, producto del per cápita llega más dinero y producto de la gestión en Santiago llegan M\$150.000.- consulta si eso es para la caldera.

Jefa Das, indica que se tienen que ingresar por mayores ingresos.

Sra. Alcalde, agrega que los M\$150.000.- es para la caldera y el bunker para la sala de rayos.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta por qué esta plata se va a tener que reasignar en asignaciones de zona y no van directo a los ítems que deben ir.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, considera que las comisiones están para que funcionen y pide que se junten con quien corresponda y analicen la modificación y la Comisión haga la propuesta.

Concejal, Sr. Liencura, señala que no es un tema de comisión, es un tema que se vota como cuerpo colegiado, por lo tanto es de discusión del Concejo y no de la comisión en especial. Aquí quien supervigila el acto administrativo es la Municipalidad, quien representa la Alcalde es el Administrador y por el lado o paralelo es la Unidad de Control junto con la Contraloría. Pide que se junte el Administrador Municipal con la Jefa de Finanzas y obviamente tiene que hacer lo mismo con el tema de educación para que no vuelva a pasar esto, así como lo está planteando la Jefa Das y entiende la buena fe de ella, pero hay un tema administrativo que hay que hacer primero, se hace la modificación presupuestaria para asignarlo dentro de los ítems y para evitar estas suspicacias prefiere que lo vean internamente con la Unidad de Control, Finanzas y vengán a la sesión de Concejo con el tema claro, porque si están cuadrados con el tema de personal, no se asigna más plata a personal, la deja ahí porque ya tiene programado el término del año, a menos que efectivamente le falte plata en personal y quiera suplir ese déficit. Lo que haría es colocar los recursos en el ítem materiales, combustibles, inversiones, porque es fácil de operaciones, pero si se ingresa en personal se va a tener que gastar en alguien y eso para el próximo año va a ser un derecho adquirido, por lo tanto el próximo año va a tener el mismo déficit porque va a tener que darle el bono o lo que sea a esa persona que le asignó la plata.

Jefa Das, Sra. Carmen Gloria Correa, entiende que la modificación presupuestaria que se está haciendo a esta altura es netamente porque cuando se presupuestó la redistribución hasta este mes ha podido operar sin ningún problema, por eso no pidió la modificación presupuestaria con anticipación.

Jefa de Finanzas, Sra. Yanette Jorquera, explica que con el Administrador Municipal han estado analizando todas las modificaciones presupuestarias, pero han estado trabajando con la diferencia que dejó Salud, no tienen mayores ingresos y con la diferencia se están modificando los consumos básicos, para combustible ya no queda, y están todos los consumos básicos, salvo el agua, porque en la luz, el consumo de alumbrado público han llegado boletas muy elevadas, alrededor de M\$30.000.- se está pagando.

Sr. Alcalde, insiste en que se le haga el menos aporte posible a Salud, porque tienen un buen presupuesto.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si al Daem se hicieron los traspasos y en Salud tiene definido lo que tiene que entregar.

Jefa de Finanzas, Sra. Yanette Jorquera, explica que en Educación les exigieron los M\$75.000.- y eso se ha entregado casi todo y se está viendo el tema de una subvención adicional por el Coro de Profesores, por las actividades que tienen ellos para el día del profesor en el mes de Octubre y un bono a los Asistentes de la Educación.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta por la licitación de materiales que solicitó el departamento de obras hace dos meses atrás para luminarias.

Sr. Alcalde, informa que llegan la próxima semana.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta por el Presupuesto Municipal, así como se lleva no se va a tener problemas con sueldos a fin de año, si eso está cautelado y los costos básicos.

Jefa de Finanzas, Sra. Yanette, explica que el tema de los sueldos no tienen problemas y costos básicos ojalá se puedan cubrir todo con el saldo que queda; falta el tema de alumbrado público, combustible y teléfonos, el tema de los viáticos, ítem 21 no se puede modificar.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta si como Cuerpo Colegiado tienen ítem de presupuesto para capacitaciones, ya que nunca salen tal vez se puede ocupar para subvenciones.

Jefa de Finanzas, Sra. Yanette Jorquera, Jefe Finanzas, indica que eso va dentro del ítem 21, se podría redistribuir pero dentro del mismo ítem.

Sr. Alcalde, solicita a la Jefa de Finanzas que evalúe cuánto se le puede aportar a la Academia de Karate. Sugiere a Jefa de Salud analizar situación con quien corresponda para la modificación presupuestaria.

### **COMITÉ PARITARIO MUNICIPAL:**

Presidente del Comité Paritario Municipal, Sr. Cristian Larenas, explica que ayer se entregaron certificaciones a las personas que han asistido a capacitaciones, la idea es seguir haciendo capacitaciones a los colegas funcionarios. Este Comité ha sido de participación reactiva, se han implementado los baños, se inició esto con cero peso, se han tenido que conseguir aportes de manera personal para poder solventar las actividades y es por ello que se acordó solicitar un aporte monetario al Concejo Municipal para poder cubrir de aquí a fin de año las actividades que quedan por realizar.

Concejal, Sr. Liencura, señala que ayer fue a una ceremonia muy bonita en donde cooperó con parte de su dieta junto con don Pablo Vegas, para la certificación dada la importancia de la capacitación en la prevención de riesgos del Comité Paritario que se dieron el trabajo de llamar por teléfono a cada Concejal. Al igual que la academia de karate piden \$500.000.-, pero dada la deficiencia presupuestaria con doscientos a cuatrocientos mil pesos para las actividades y terminar el año también es un aporte, o cuánto pueda aportar la Municipalidad, porque lo que ve aquí el Comité Paritario es prevenir el tema de las enfermedades profesionales y esto es un ahorro y un buen funcionamiento para el Municipio, también hay que ver la forma de premiarlos y por eso es importante e invitó al Comité Paritario y hacer el ejercicio ya que van a entregar subvenciones con el déficit y redistribuir lo que hay, qué son trescientos o doscientos mil pesos para aportar al bienestar y la salud de los funcionarios de la Municipalidad.

Concejal, Sr. Vegas, aclara que no fue una invitación, más que nada fue una llamada para poder colaborar con una actividad que tenían ellos, y colaboró encantado porque son funcionarios y tienen un Comité que están armando y están sin fondos reaccionando a lo que pasa, lo que le extraña es que cuando inauguraron los baños se encontraron con un proyecto muy bonito pero sin terminaciones básicas para baños y no sabe cómo fue formulado ese proyecto porque no tenía nada, sólo tenía la taza y el lavamanos, es raro por decir lo menos. Está de acuerdo con el colega Liencura en el sentido que están viendo y revisando y de eso mismo ver un pequeño fondo para que tengan y puedan resguardar las enfermedades, la higiene y muchas cosas que tienen que ir viendo y revisando.

Sra. Erica Bueno, agradece la ayuda de los Concejales a los cuales se les solicitó la colaboración en esta oportunidad y esperan contar con la ayuda en otra oportunidad de los demás señores Concejales.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que el tema de la tasa de accidentabilidad que proyectan esto va de un año a otro, ojalá pueda bajar o qué nivel estarán hoy. Sra. Erica Bueno, indica que está muy alta, influyen los accidentes del Daem, Cesfam, Pmu.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si están adheridos a una caja de compensación y a la Achs, donde se pueden solicitar aportes.

Sr. Matías Virquillao, Prevencionista del Municipio indica que trabajan directamente con la Achs, tienen un sistema de capacitaciones de entrega de insumos de la Achs en actividades puntuales dentro del municipio. Trabajan en capacitaciones con consultorías externas de Fundación Inacap.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que le da orgullo escuchar a Matías, él era una persona que concurría mucho a la biblioteca, uno de los socios activos que tenía y Roberto Araneda que con mucho esfuerzo lograron sacar sus carreras. Lo felicita y le alegra mucho que haya avanzado en la vida.

Directiva del Comité Paritario se retira esperando contar con el aporte solicitado.

### **CONVENIO DE COLABORACION CON MUNICIPALIDAD DE VITACURA:**

Sr. Alcalde, señala que se les envió el Convenio con la Municipalidad de Vitacura, similar al de Las Condes.

En relación al Convenio suscrito con la Municipalidad de Contulmo es que la semana pasada estuvo en la Comuna trabajando la retroexcavadora y el camión que permitió repartir ripio en algunos sectores y limpiar sitio municipal.

Con Las Condes la familia de Josefa, la niña de Temuco Chico que tenía que operarse, la estadía de la familia le salió gratis, a tres cuadras de la clínica, la Municipalidad de Las Condes pagó todo gracias al Convenio con la Municipalidad de Los Álamos.

Señala que de una u otra forma ya se han visto ciertos resultados que han servido para ayudar a la comunidad; lo mismo con el Convenio de Vitacura porque es un convenio tipo que existe en todos los Municipios de Chile, pero que tiene que aprobar el Concejo si están de acuerdo o no. Somete a votación.

Concejal, Sr. Peña, considera que cualquier tipo de convenio, en especial en una Comuna chica como esta asociarse con alguien que tenga mayores recursos, naturalmente el beneficio va a ser mayor a esta Comuna que para ellos, es positivo y lo aprueba como también todos los concejales.

### **CONCLUSION:**

#### **ACUERDO N° 98/ 2013 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS(A) SEÑORES(A) CONCEJALES PRESENTES, CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VITACURA Y LA MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS.**

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que la llamaron porque un grupo de derechos humanos había solicitado movilización para trasladarse a Curanilahue y que ahora se les habría negado.

Sr. Alcalde, informa que los oferentes no quieren trabajar hoy día. Se les había facilitado movilización, se tenía toda la voluntad el problema es con los proveedores.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta quienes son los proveedores.

Sr. Alcalde, indica que son tres, pero si ellos logran convencerlos él ya lo tiene aprobado, no hay ningún problema. Acto seguido en otro tema señala que la Unidad Jurídica tiene que hacer una exposición respecto del caso Sr. Aldana.

### **CASO SR. ALDANA, EXPONE ASESOR JURIDICO:**

Asesor Jurídico, Sr. Rodrigo Jara, recuerda que en la reunión anterior tuvieron algunas conversaciones con respecto a la situación del Sr. Aldana, el dictamen de Contraloría y dentro de



estos aspectos también el email que se les envió por parte del Abogado del Sr. Aldana, él ordena que requiera el cobro de los montos que le corresponderían a don Julio Aldana- Indica que existe una reseña y complementando lo del informe anterior, explicando cada uno de los pasos que se ha seguido desde esa fecha.

- El 23 de agosto se presentó la primera reconsideración y ese mismo día que estaban presentando la reconsideración en Santiago en Contraloría General de la República,
- llegó la notificación de una nueva Resolución en que ordenaba, en este caso el pago de remuneraciones del Sr. Aldana,
- el día 30 de Agosto se volvió a solicitar una nueva reconsideración pero no respecto a la reincorporación sino respecto a la situación de pagos de remuneraciones, porque son dos aspectos distintos dentro de los reclamos, hasta ahora nunca había reclamado las remuneraciones, ese fue anexo al primero, ambas reconsideraciones se encuentran en la Contraloría General de la República y de hecho como un antecedente positivo es que la Contraloría General de la República lo citó hoy día para que incorpore mayores antecedentes para poder resolver de mejor manera el asunto,
- el día 02 de Septiembre le llega un email el cual se lo transcribió de manera literal para que tengan conocimiento en el cual el Abogado del Sr. Aldana que es don Javier Medina requiere el pago apercibiendo a que le pagaran las remuneraciones y llegaran a un acuerdo de pago, en caso contrario que van a ser efectivas las sanciones legales que correspondían,
- en la sesión anterior se discutió respecto a esta situación, respecto al carácter ético que pudiera tener esta medida. Al respecto informa que independiente de los juicios pendientes Poblete contra la Municipalidad de Los Álamos, en la cual la defensa, en lo que es el patrocinio, lo tiene el Sr. Jaime Inec y al mismo tiempo tiene el poder y además lo tiene el Sr. Hernán Hormazabal pero no ha presentado el escrito, pero siempre el patrocinio y poder lo ha ejercido don Javier Medina en ese juicio, nominalmente lo tenía don Hernán Hormazabal, pero no conoce el tenor de sus actuaciones porque no aparece un escrito presentado por él, no puede decir si está o no tramitando el proceso, ese proceso actualmente se encuentra en lo que es el trámite de conciliación que consiste en un acuerdo tomado por las partes lo que está vedado por la municipalidad, salvo que exista un acuerdo de Concejo, no conoce el contrato por el que se contrató al Sr. Medina, por lo tanto, no se sabe cuánto se le debe.
- Lo que tiene claro y todos los contratos con los abogados contemplan etapas procesales y lo que viene un contrato anterior del Sr. Medina él las dividía siempre en tres etapas, una etapa inicial para presentar la demanda, una etapa siguiente que era al terminar los periodos de discusión, por lo cual tiene que haber cobrado la segunda etapa, y la etapa tercera es cuando se llamaba la sentencia, la cual sería la única eventualmente terminada.
- En la sesión anterior que presidió el Concejal Sr. Liencura se le pidió que averiguara que ocurría con el juicio anterior que se llevó a cabo en la ciudad de Lebu, respecto del Sr. Aldana, en el cual habría tramitado ese proceso don Javier Medina, el que se terminó por desestimiento del demandante, el cual no fue aceptado por el Sr. Medina, pero no apeló de la Resolución que ordenó que desistía la demanda que es lo único que le quedó pendiente de ese juicio, lo más probable es que de ser aprobado por la Corte no lo saben. En lo que respecta al juicio anterior que llevó a cabo el Sr. Medina en el juicio Aldana que es el nuevo, a pesar que de que lo puedan ver como una especie de incompatibilidad legal no existe, porque lo que se establece como delito de premeditación, es un delito en el cual la persona asume la calidad de demandante y demandado en un mismo juicio no se da aquí porque no intervino en todo el proceso anterior y no puede especularlo tampoco porque no sabe si fue asesorado o no el Sr. Aldana, eso no puede saberlo, en este sentido premeditación no puede haber en este aspecto, lo que si hay una norma que una persona en su juicio abusa de cierta información que tenga, puede llegar a constituir un delito, por la nueva ley procesal penal para configurar un delito es muy difícil, tiene que haber una certeza absoluta y estarían entrando a especular respecto a algún manejo de información, lo cual cree que podrían alegar pero es muy difícil llegar a comprobarlo, no lo ve probable. Lo que respecta a la ética hay un problema porque el código de ética del Colegio de Abogados en el cual forma parte el Sr. Medina, tiene una norma expresa, hay un manejo de información que es antiético y que

amerita, si el Concejo lo decide, un reclamo eventual ante lo que es el Colegio de Abogados en el sentido en que ellos en su calidad de fiscalizadores, puedan adoptar una decisión.

Concejala, Sra. María Eugenia Garrido, considera que a él no le influye en nada.

Asesor Jurídico, indica que quiere tener una reunión de coordinación con él y conversar el tema porque es delicado y en lo que respecta al segundo juicio del Sr. Poblete hay una incompatibilidad y lamentablemente no sabe cuánto es lo que se le está debiendo, pero hay una incompatibilidad de defensa, porque lamentablemente al asumir la calidad de demandante municipal los dejó en una situación bastante precaria, que los complica y hay un acto que raya la ilegalidad y lo dijo que aquí hay un problema de forma porque debió haber recurrido a otras personas que hicieran esto, no necesita hacer esto, tal vez pecó de ingenuo, pero está este problema y está pendiente un cobro, nadie le ha podido pasar el contrato que es del año pasado, de julio.

Encargado de la Unidad de Control, Sr. Juan Carlos Lagos, informa que le solicitaron información, él tiene información financiera del Abogado Sr. Medina que por cuatro casos se le pagaron M\$30.000.- El caso Poblete es por una negligencia del Cesfam, el caso Velásquez se perdió, el del Bono Sae era por M\$1.300.000.-

Concejala, Sra. María Eugenia Garrido, recuerda que en el caso Velásquez, no se perdió, llegaron a un advenimiento.

Concejala, Sr. Liencura, aclara que el Abogado que iba a defender era del Daem y nunca fue Abogado, fue un tema gravísimo, porque él vino a hacer una Asesoría al Daem y engañó a los superiores del Daem y a todos- El como Concejala pidió los antecedentes del Abogado para contratarlo, que estaba cobrando M\$10.000.- y resultó que nunca fue Abogado, eso hizo perder tiempo y el tema de formalidades legales.

Concejala, Sr. Cabrera, considera que como Concejo a través de un informe de Concejo respaldar al Abogado, porque estos antecedentes la Contraloría debería conocerlos, él pasa a ser contraparte.

Asesor Jurídico, agrega que está tramitando en la actualidad dos recursos de reconsideración ante la Contraloría General, los cuales se encuentran en investigación y por eso lo citan en el día de hoy por nuevos antecedentes, antecedentes que ofreció pero nunca le fueron requeridos y ahora solicitaron que los incorpore, terminados esos recursos lo único que queda es la judicialización del proceso, no hay más alternativas administrativas serias, porque se podría reconsiderar varias veces, pero obviamente teniendo el pronunciamiento de la Contraloría Nacional General de la República es muy difícil que esa decisión pueda ser revocada, en cuanto a la defensa en Tribunales, es una decisión que debe adoptar el Concejo, en orden a que se va a llegar primero a una alternativa, llegar a un acuerdo respecto al Sr. Aldana o se agotan las vías administrativas y judiciales y una vez que se agoten se tendrá que acatar en lo que se indique en última instancia, son las dos alternativas que quisiera colocar para que en definitiva las puedan votar y se tome una decisión como Concejo. Lamentablemente todas las Resoluciones que se producen en la Contraloría tienen un efecto devolutivo, que consiste en que se cumplen, no obstante existir recursos pendientes, ese efecto devolutivo los lleva a que no es mentira lo que dice el Sr. Medina, es verdad, está ordenado, en estos momentos reincorporar es una situación más sencilla, además que él no va solo reincorporado, si no que para realizar un sumario, si más adelante la Contraloría dice que no se tiene que reincorporar al Sr. Aldana, eso no quiere decir que al haberlo reincorporado estén dando el visto bueno, son dos cosas distintas, se puede reincorporar a pesar de que la Contraloría cambie la decisión, pero sí la reincorporación debiera realizarse a fin de que en este caso se produzca el sumario respectivo que es importante; lo segundo dice relación con las remuneraciones y aquí es un tema más delicado, el problema es cómo hacerlo en caso de que revoque la decisión Contraloría, porque lo que es el trabajo que se efectúe va haber una contraprestación, pero en cuanto a la remuneración hay que pedirle la devolución y eso es un poco más complejo, es un detalle más delicado y por eso pidió a la

Contraloría General de la República que mientras tanto se definieran los recursos que no le han notificado de la Resolución que adopten y que por lo menos produzcan una interrupción del tema de las remuneraciones anteriores, que se paralice eso, se suspenda. Esto ya pasó a la Contraloría Regional y ahora está en Contraloría Nacional, ya adoptó la última instancia administrativa y lo que quedaría es la vía judicial en el caso que fuera adversa y en esa vía judicial como se lo señaló al propio Concejo, deben tomar la decisión si se siguen defendiendo con el suscrito en su calidad de Abogado Municipal o se adopta la decisión de contratar a un Abogado externo que no puede ser el Sr. Medina.

Concejales, Sr. Vegas, entiende que debería ser un Abogado externo.

Asesor Jurídico, agrega que hay muchos detalles que son parte de su estrategia y no la puede informar, siempre tiene una estrategia de juicio que la mantiene en secreto hasta que se ve en la última instancia.

Sr. Alcalde, consulta cuáles son los pasos a seguir.

Asesor Jurídico, indica que lo primero es que tomen una decisión respecto si van a acordar con el Sr. Aldana su pago y van a dejar todo esto de lado, o van a continuar tramitando la vía administrativa y la vía judicial, o se deja para su momento si se van a defender a través del propio Abogado Municipal o van a escoger un Abogado externo. Sugiere para evitar suspicacias y lo que ha pasado anteriormente, que exista un presupuesto de 3 a 5 abogados y escogieran.

Concejales, Sr. Cabrera, señala que como Cuerpo Colegiado tienen la obligación de defenderse hasta el final.

Asesor Jurídico, indica que esa es la decisión que deben adoptar como Concejo en este caso y es por eso que se requiere la votación, porque necesita ir respaldado, quiere tener una conversación con don Javier Medina. Él está pidiendo una reunión de coordinación y plantearle las aprehensiones del Concejo en orden a qué pasa con lo que ha habido antes y con los juicios que están pendientes, igual es un tema que él debe analizar y responder.

Concejales, Sr. Liencura, considera que más que del Concejo quiere saber la postura del Alcalde, del Presidente del Concejo.

Sr. Alcalde, señala que comparte la misma postura del Presidente del Concejo anterior, defender el patrimonio Municipal hasta la última instancia, lamentablemente o afortunadamente tienen que hacerlo así, agotar todas las instancias administrativas..

Concejales, Sr. Vegas, entiende que hay que llegar hasta el final pero también tienen al Abogado que también debiera guiar, si el Asesor Jurídico Municipal le dice que lo mejor es llegar hasta el final en vez de negociar porque cree que hay mejores posibilidades de llegar hasta el final que de ahora.

Asesor Jurídico, cree que hay que llegar hasta el final, además que es un tema de defensa del patrimonio municipal y transparencia, tienen que demostrar que se defendieron hasta el final y ejercieron hasta la última medida para que no fuera así, y si estaban equivocados igual se defendieron.

Concejales, Sr. Vegas, consulta al Asesor Jurídico si como Abogado y teniendo la experiencia que tiene, qué es lo que piensa que puede pasar, hay más o menos posibilidad.

Asesor Jurídico, agrega que el reclamo del Sr. Aldana es extemporáneo y ese es un argumento que ha tratado de defender pero no le han dado lugar. Es un recurso de protección, lo que no es tan difícil. Presentó cinco argumentos pero cree que algunos tienen más solidez que otros, en todos sus reclamos acompañó jurisprudencia administrativa en orden a apelar por qué tiene razones y por qué

no, incluso dentro de eso lo que saben es que el traspaso no opera automáticamente, hay un dictamen de Contraloría General de la República en orden a que para que haya traspaso tiene que haber decreto y el Decreto del Sr. Melita nunca ocurrió.

Concejal, Sr. Liencura, señala que hay un principio básico que cuando se pronuncia los Tribunales la Contraloría no tiene nada, y la Contraloría en la Región dice una cosa, en Santiago dice otra.

Asesor Jurídico, agrega que cuando un caso está en Contraloría, los Tribunales se abstiene del caso y lo mismo ocurre en los Tribunales si está en la Contraloría, se abstiene. Tiene que cerrar una etapa y de ahí pasar a la otra.

Sr. Alcalde, indica que por eso el Asesor Jurídico está pidiendo el acuerdo, cuando resuelva la Contraloría.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, considera que no pueden tomar una decisión porque la Contraloría no ha resuelto.

Asesor Jurídico, indica que puede quedar pendiente y que se tome la decisión de continuar la tramitación o llegar a un acuerdo con el Sr. Aldana y es una decisión que sí pueden adoptar los Concejales, porque en ese sentido los acuerdos extrajudiciales tienen que ser aprobados.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta cuál es el Acuerdo que se va a pedir, porque entiende que se supone que esto está en Contraloría General y si determina a favor del Sr. Aldana, esto se va a judicializar.

Asesor Jurídico, agrega que se ofreció un acuerdo por parte del Sr. Medina y estaba dispuesto a negociar en cuotas para el pago y al mismo tiempo ofreció de que en este caso el Sr. Aldana entrara a trabajar pero en otra Municipalidad, otro lado en comisión de servicio.

Concejal, Sr. Peña, indica que aquí hay recursos y están hipotéticamente hablando de lo que puede pasar a futuro, no es fácil tomar una decisión, pero cree que los intereses del Estado, en este caso Municipales hay que resguardarlos hasta el final.

Concejal, Sr. Cabrera, aprueba defender el patrimonio municipal.

Concejal, Sr. Liencura, cita a Douglas Adams, “tratar de predecir el futuro es un juego difícil de ganar pero necesitamos tener alguna clase de idea cierta de hacia dónde porque tendremos que vivir en él probablemente la próxima semana”, considera que es difícil, consulta al Sr. Alcalde como Presidente del Concejo qué opina.

Sr. Alcalde, propone a la mesa de: 1) defender hasta el final o 2) sentarse a conversar un acuerdo con la contraparte.

Concejal, Sr. Liencura, lamenta la actitud del Concejal Sr. Cabrera, pero aquí alguien dijo que a Medina le pagaron más de treinta y cuatro millones de pesos en un año, resguardando los intereses municipales, por cuatro casos y en menos de un año, entonces no van a incurrir nuevamente en despilfarros y a la larga sería mejor haber pagado, como el tema del profesor, que se gastaron doce millones de pesos y al final cobró diez millones. Por eso opina e insiste en pedir la opinión del Presidente del Concejo.

Sr. Alcalde, insiste que lo ha manifestado dos veces, tiene la obligación de defender hasta el final el patrimonio municipal, de lo contrario los Concejales pueden decir que está en notable abandono de deberes, porque no defendió y le quedó una instancia que no se la jugó. Lo que está pidiendo el Abogado es un mandato para ver con qué poder llega a negociar o llegar hasta el final.

Concejal, Sr. Vegas, señala que como Concejal de Los Álamos obviamente que hay que resguardar

los intereses económicos de la Municipalidad, como vecino Pablo Vegas, queda hartado para conversar, don Julio Aldana entre todo fue un aporte para la Comuna, haya terminado como haya terminado, incluso puede ver que terminó así por problemas personales y no por trabajo, hay muchas cosas que pasaron y en ese sentido le complica y como decía el Concejal Sr. Liencura, si está la posibilidad, por eso quería que le argumentara el Abogado para tener un resguardo, porque es muy difícil y es un tema complicado porque conoce a don Julio, ha conversado muchas veces sabe el aporte que hizo para la Comuna, el trabajo que desarrolló.

Concejal, Sr. Aníñir, indica que tiene clara la votación, y no es nada contra don Julio pero cree que tienen que respaldar la decisión del Alcalde que va a ser defender hasta el final y como Cuerpo Colegiado que la gente los eligió popularmente tienen que respaldar los recursos que sean para bien o para mal, ganen o pierdan, son recursos que en estos momentos están administrando pero le pertenecen a todos los alameños, por ende que recaigan en una sola persona treinta y cuatro millones de pesos, los que se podrían utilizar en varias canastas o varias cosas más, por eso vota que se defiendan hasta el final.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, se abstiene.

Asesor Jurídico, entiende la aprehensión de cuánto es lo que le van a cobrar después, pero una cosa es terminar la etapa administrativa y después se pida un presupuesto y se vea lo que es mejor, si es muy caro se acoge cumplir un trámite de Contraloría.

#### **CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 99/ 2013 /**

**APROBAR POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION POR PARTE DE LA CONCEJAL SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA DE CONTINUAR DEFENDIENDO HASTA EL FINAL CASO SR. JULIO ALDANA CON MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS.**

Secretaria Municipal, entrega listado de remuneraciones dotación planta, contrata y honorarios de Salud, de Enero a Julio de este año. Es lo que pidió la Sra. Concejal.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que no solicitó detalladamente lo que se está gastando en personal de Salud, sus horas extraordinarias, su liquidación de sueldo y todo, porque lo que aparece en la página es por grado, no aparecen las asignaciones, el artículo 45. Agrega que por ley es responsabilidad del Presidente del Concejo entregar la información al Concejo y no de la Jefa Das.

#### **LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA.**

##### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Informe caso Sr. Julio Aldana, de fecha 11 de Septiembre 2013, del Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Jara Lara.
- Informe situación Disco Antihuala, de fecha 02.09.2013, del Encargado Oficina de Rentas, Patentes y Tránsito.
- Ord. N° 233, de fecha 05.09.2013, del Jefe Departamento de Salud. Informa Contratos de Personal del Depto. de Salud Municipal.
- Ord. N° 04, de fecha 10.09.2013, de Control Interno Municipal, Sr. Juan Carlos Lagos Sepúlveda. Informa antecedentes financieros y causas en tribunales de Justicia llevadas por el Sr. Javier Medina Casanova.
- Ord. N° 05, de fecha 10.09.2013, de Control Interno Municipal, Sr. Juan Carlos Lagos Sepúlveda. Pronunciamiento en el proceso que mantiene el Señor Julio Aldana Ch.
- Memorandum N° 58, de fecha 26.08.2013, de Adquisiciones. Informa licitaciones:
  - o 3945-121-L113 Materiales Comité Paritario.
  - o 3945-122-L113 Materiales Secplan.

- 3945-123-L113 Seguros de Inmuebles y Vehículos Municipales.
- 3945-124-L113 Convenio de Impresiones.
- 3945-125-L113 Empanadas de Horno.
- 3945-126-L113 Chicha Dulce.
- 3945-127-L113 Polietileno para Invernadero.
- 3945-128-L113 Materiales para luminarias.
- Memorandum N° 59 de fecha 28.08.2013, de Adquisiciones. Informa licitaciones.
  - 3945-131-L113 Materiales Eléctricos.
  - 3945-132-L113 Servicio de Amplificación Audiovisual y rejas.
- Memorandum N° 60, de fecha 29.08.2013, de Adquisiciones. Informa licitaciones:
  - 3945-130-L113 Reparación Estadio Municipal de Cerro Alto.
  - 3945-133-L113 Materiales Departamento de Obras.
- Memorandum N° 64, de fecha 06.09.2013, de Adquisiciones. Informa licitaciones:
  - 3945-142-L113 Materiales Programa Vida Chile.
  - 3945-143-L113 Materiales confección Urnas.
  - 3945-144-L113 Forros para ayudas sociales.
  - 3945-145-L113 Capacitación para el Chile Crece Contigo.
- Memorandum N° 66, de fecha 09.09.2013, de Adquisiciones. Informa licitaciones:
  - 3945-146-L113 Máquinas de ejercicios, Plaza de Armas
  - 3945-147-L113 Difusión Radial.
- Ord. N° 1028, de fecha 28.08.2013, de DAEM. Informa compras públicas.
- Ord. N° 1055, de fecha 04.09.2013, de DAEM. Informa compras públicas.
- Informe de situación financiera Sistema Comunal de Educación Agosto 2013.

Concejal, Sr. Cabrera, como ejemplo le hicieron el reclamo por el pintado de Cerro Alto, de tres millones, y se imagina que hay alguien técnico que dice que eso vale tres millones, porque lo licitan por eso valor, hay alguien que asigna ese dinero, le llamó la atención porque vio la licitación y la adjudicación que hacen en el informe dice, había tres o cuatro oferentes, pero el que ganó dice en los plazos entrega inmediata, qué significa que lo va a pintar en media hora, le llamó la atención porque él gana contra otra persona que es honesta y dice que se demora veinte días y cobraba menos, hay que tener cuidado y él estuvo revisando esas licitaciones y no le quedó tan claro cómo se adjudicó, con qué análisis técnico se adjudicó, pide que por favor lo revisen porque hay una competencia desleal, no le corresponde a él decir que está sobrevalorado porque hay un análisis técnico de alguien experto que dice esto vale tanto, hay un porcentaje de ganancia para la empresa, porque si no nadie hace el trabajo o lo harían con la gente de los Programas de Empleo, se podría partir de esos análisis o contratar un maestro para que pinte los fines de semanas.

Jefa Das, Sra. Carmen Gloria Correa, informa que había un historial, no puede saber el valor del m<sup>2</sup> ni de pintura porque no es su área, cuando vio estas propuestas porque no todas las firma, porque no participa de todas las comisiones y le llamó la atención la entrega inmediata y le pidió a la encargada de adquisiciones qué era entrega inmediata, otros tenían 7, 10, 14 días; lo que informó es que trabajaba viernes y sábado y el domingo estaba entregado.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que si hubiesen tenido los antecedentes, al final terminan todos con estas dudas y generando este momento; la claridad en el inicio y los términos; esta obra sabe que fue licitada, se analizó y se vio cuánto podría costar; la información que le llevaron y es por eso que necesita la claridad porque tienen que tener los estados de pago, quien se la adjudicó y todo ese tipo de cosas; que la obra habría costado tres millones de pesos, que eso no habría costado más de trescientos mil pesos y el resto fue dividido en dos personas, el Sr. Montecinos y el Sr. Héctor Morales, presidente de la Junta de Vecinos de Los Álamos; insiste que mientras no tengan la claridad de quien se adjudica la obra, porque uno también puede pedir los antecedentes y que además la persona se ha ido adjudicando obras en forma permanente las licitaciones que ha hecho el Departamento de Salud, insiste que cuando se requiere resguardar los recursos, es lo que corresponde, no sabe si toda la carpeta.

Sr. Alcalde, consulta quien se ganó la licitación, si el Sr. Montecinos o el Sr. Morales. El Sr.

Ortiz, que es una empresa de Cañete y si él contrata o subcontrata no se puede hacer nada, indica la jefa DAS..

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, agrega que todos estos detalles dan espacio a que ella empiece a dudar qué está pasando y por qué se está gastando tanta plata; adjudicaron el tema del aseo del Cesfam, tuvieron una conversación previa, entendiendo que en esa conversación donde se iba contratar esta empresa, quedaba fuera de bases por no haber cumplido los estándares mínimos de entregarle implementación a los trabajadores, materiales de aseo, y después se adjudica la misma empresa; no se tiene el valor, lo único que sabe es lo que le paga a la gente y la otra vez pidieron resguardar el sueldo a las personas. La gente le pregunta si es así y realmente ella responde que no, a lo que le dicen que son Concejales y no saben.

Concejal, Sr. Peña, indica que habría que tomar un ejemplo para solucionarlo, chequear más a fondo, con todo lo que está diciendo la Concejala igual está entrando en duda de cómo es el proceso de licitación, quien supervisa o da el visto bueno final de quien se adjudica eso.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, agrega que en la reunión pasada ella dijo que si tuviesen los informes de licitación estarían en acta, por lo tanto revisen las actas, el Presidente del Concejo no ha informado, quien tiene que informar el inicio, término y valores de la obra y que empresa se adjudicó.

Secretaria Municipal, indica que no tiene problemas en hacer una revisión de lo que se ha informado hasta este minuto, porque aquí en la mesa se ha entregado información.

Sr. Alcalde, insiste que entregue un informe la Secretaria Municipal, Control y aparte que se busque toda la información de las licitaciones que se han informado y si es necesario las lee en voz alta.

Jefa Das, indica que las próximas licitaciones las van hacer a través de Secplan.

Concejal, Sr. Vegas, considera importante que todos estos proyectos los hagan por Secplan, a él le llegó la informa por el tema de seguridad y donde a la persona de la Empresa le están quedando \$150.000.-, por un lado algunos ganaron mucho pero hay otros que como ganancia no les está quedando nada, por eso es bueno que se haga así y no solamente las licitaciones de infraestructura, si no que de guarda, de aseo, que se maneje y se estudie el proyecto detallado.

Jefa Das, informa que ahora van a tener una licitación para la sala de rayos, alrededor de M\$25.000.- también ha escuchado estos rumores, lo que no había escuchado es que se habían repartido las platas, esa parte no la manejaba tanto, pero tampoco quiere tener problemas, se ejecutan obras y hace cosas para el bien de la comunidad y lo menos que quiere es que se cuestione el procedimiento. Habló con don Cristian que le está ayudando a ver el tema de la obra en la parte técnica y la van a subir a través del departamento de Salud y finalmente él va a ver la parte técnica.

Concejal, Sr. Peña, considera que aquí hay tres principios que aquí no se dan para que las cosas funcionen bien parecer, ser y demostrar, que no sea necesario solicitar la información si no que con ellos ven se vea que las cosas se están haciendo bien y eso mejoraría muchas cosas.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que en este tema anda mucho rumor dando vuelta, alomejor faltan antecedentes que incorporar al tema, como lo dijo el Alcalde, esta empresa es de Cañete y ha sido la que se ha ganado, lo han conversado con don Pablo en el tema de la Comisión de Salud y un sano criterio, porque el desempleo está en Los Álamos, que ojalá las empresas sean de la Comuna, pide más rigurosidad, aquí no es responsable la Jefa de Salud, si no el Alcalde quien tiene que dar rigurosidad y transparencia a los procesos administrativos, y efectivamente priorizar porque empresarios o microempresarios locales tienen en Los Álamos.

Sr. Alcalde, explica que se ha tratado de buscar, lo que pasa que hay un sistema y una administración pública a través del portal y no se ha hecho nada como administración directa, por transparentar el tema.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que el se ganó la licitación se la ganó y que haya tenido un margen de ganancia que importar, igual a quien hayan subcontratado tampoco, porque se ganó una licitación limpia, el problema está en que cuando se usa el criterio de decir quiero que le construyan algo y va a pagar un valor él asume y la persona que toma la decisión de quien es el oferente tiene que estar claro y bajo los criterios especificados, el tema está en lo técnico, alomejor es bueno que en las obras de infraestructura se hagan asesorar, en el tema de medicamentos no porque para eso están los técnicos y gente experta en eso.

Concejal, Sra. María Eugenia, agrega que en todo este tema ellos están para colaborar y ayudar y estos son cosas anexas que hace mejor la relación; pero a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho hay una insatisfacción de parte de los usuarios, sobretodo en el sistema de urgencia y también hay una insatisfacción en los funcionarios del Cesfam y eso hay que mejorarlo, hay que ver y sentarse con los entes para que este problema que se está generando en el propio consultorio. Alomejor no está muy de acuerdo que las obras se empiecen a licitar, porque siente que también se tiene que mejorar otra parte, si bien quieren pintar y que se vea bonito, pero hay otra insatisfacción que tienen que dar respuesta hoy día, no tan solo a esta parte donde se están llevando gran parte de los ingresos que llegan a Salud a infraestructura, por lo tanto hay dos cosas que tienen que ver y mejorar que es la insatisfacción en los usuarios y en los propios funcionarios que le parece mucho más grave porque eso hace que el clima laboral se tense y eso pueda repercutir al resto, por lo tanto hay una gran tarea que espera y entiende que esto va a pasar a otro nivel y que va a ser su preocupación; si bien se lo planteó también al Alcalde, sería bueno que se hiciera una evaluación, porque si bien es una buena iniciativa el que se abrieran las puertas después de cierto horario, no sabe qué relación hay de la gente que va versus con la inversión que están teniendo, sabe que la inversión es alta versus a la gente que va a las tres a seis de la mañana; porque entiende que cuando la gente tiene una urgencia no va a la post se viene en forma inmediata al Consultorio, si hay gente que va las 8 a 9 de la noche a controlarse la presión, pero el servicio de urgencia en sí, que eso se podría tener hasta las diez de la noche; hacer una evaluación, lo que sería muy bueno, porque no sabe cuánto le está costando al Departamento de Salud mantener las postas las 24 horas de lunes a sábado y si la gran mayoría se viene al Consultorio, y esa inversión deberían mejorarla en el Consultorio en contratar otro médico o tener más enfermeras, hacer un análisis para poder mejorar esta insatisfacción que hay desde el punto de vista de los funcionarios.

Jefa Das, indica que la hicieron. Sr. Alcalde solicita que la adjunten a toda la información.

Secretaria Municipal:

- CONVENIOS: Resolución Exenta 1737, del 21.06.2013, se aprueba convenio de transferencia recursos subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo, para ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo infantil 2013, Municipalidad de Los Álamos.
- Resolución 149 del 30.07.2013, aprueba Convenio para la ejecución del proyecto Reposición Escuela F-808 de Antihuala, Comuna de Los Álamos.
- Ord. N° 1028, de fecha 28.08.2013, de DAEM. Informa compras públicas. Informado.
- Ord. N° 1055, de fecha 04.09.2013, de DAEM. Informa compras públicas. Informado.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que el cuadro de información que envía Educación está bien claro, manda quienes son los contrata y cuáles son las adjudicaciones que hacen.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido agrega que en personal también menciona al titular, al reemplazo inicio y término.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta sobre la contratación de los funcionarios a través del Fagem para implementar la Secplan del Daem, hay un contrato del 20 de agosto al 20 de Septiembre y por qué si las platas venían destinadas para eso, porque hay otros que están hasta el 28 de febrero 2014.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si se discutió la semana el tema que se acordó en el Fagem que se iba a contratar a personal, incluso había un compromiso con la Prevencionista de Riesgos.



Sr. Alcalde, señala que sí se informó, se aumentaron las horas para la prevencionista. En la comisión había un tema que se informó al Sr. Escalona que quedó de dar la respuesta de aquellas personas que son cinco a seis de los jardines infantiles a las educadoras y técnicos se les aumentó el sueldo producto de una mejor subvención, de más dinero que se ingresaba, pero hay 5 ó 6 personas que están con licencia médica y no se les había reconocido ese tema.

Sr. Alcalde, informa que al parecer el acuerdo a que se llegó en ese momento con el Gremio era que iba a ser efectivo para las que estuvieran trabajando, pero se puede reiterar la consulta, encarga a Unidad de Control hacer la consulta y entregue la respuesta.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta qué pasa con las personas que están con embarazos, cómo puede poner ese parámetro, apunta contra maternidad y todo un tema, es distinto cuando es una licencia. Si esto es una asignación al sueldo, lo lógico es que sea para todos iguales.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, agrega que la Sra. Emelina cuando expuso sobre el presupuesto, entre las cosas habló del tema, quiere resguardar un poco porque si la situación laboral de ellas no era buena y hoy está un poco más mejorada y no hay una estabilidad laboral, ella informó en esa oportunidad que la forma de pago de las licencias médicas se va a modificar, cada profesional va a tener que tramitar su licencia ante el COMPIN, en la reunión pasada solicitó que se mejorara este convenio para evitar esto, que cada uno tenga que tramitar su licencia y todos saben lo que pasa. El por qué el quiebre de esto que se está haciendo hasta el minuto, porque hasta el minuto como todo trabajador municipal o del Departamento.

Concejal, Sr. Cabrera considera que debe ser para todos porque no pueden haber funcionarios de primera o segunda clase.

Secretaria Municipal:

- Correo electrónico de fecha 10.09.2013, donde están los Decretos de Pago de las cuentas 1036 y 109, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio 2013. Información que no se ha podido entregar porque no se encuentra la señora encargada de la oficina de Concejales.

Concejal, Sr. Vegas, señala que la municipalidad está pagando un arriendo y se ha hablado mucho del cambio de la oficina al Consultorio y está incluida esa oficina, pero no sabe que es lo que pasa porque están malgastando recursos teniendo un edificio abandonado.

Sr. Alcalde, consulta al Administrador Municipal, cuando pueden tomar posesión del edificio.

Administrador Municipal, informa que se está licitando telefonía e internet.

Concejal, Sr. Vegas, indica que no se necesita eso porque ahora tampoco tiene teléfono ni internet.

Sr. Alcalde, sugiere que se vea la posibilidad de que se habilite solo la oficina de Concejales, está contemplado Secplan, Prodesal, PDTI.

Administrador Municipal, agrega que está Secplan completa, Prodesal, Pdti, más Omil, y las oficinas de la casa que está arrendada.

Secretaria Municipal:

- Nota del Comité Valle Trihuco, de fecha 02.09.2013, derivada a la Secplan que la derivó al Concejo Municipal; solicitan un subsidio para la reparación de la sede del sector junto con la implementación de baño higiénico que no cuenta la sede, todo esto tomaría un valor aproximado de un millón de pesos para lo cual el Comité tendría que aportar el 50% del proyecto.

Sr. Alcalde, indica que se deje para estudiar situación presupuestaria si es posible se apoyaría en algo.

- Informe de la oficina de Tránsito, de la Discotheque de Antihuala.

Sr. Alcalde, informa que la Discotheque de Antihuala se abrió y hubo una pelea con balazos, personas heridas. El Gobernador pidió antecedentes a Carabineros y la Municipalidad a raíz de que hubo heridos y lesionados. El año 2012 tuvo cuatro partes y este año ya lleva uno, por desórdenes al interior del local.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que hubo un acuerdo de Concejo con un decreto para que en un plazo de 2 a 5 años trasladaran las discotheques a la periferia y se les dio plazo para empezaran a buscar otro lugar.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Memorandum N° 76, de fecha 03.09.2013; a Jefe de Secplan don Cristian Larenas Lagos.
- Correo electrónico de fecha 09.09.2013, a Jefa de Finanzas, Sra. Yanette Jorquera López, Informa que aún no se hace entrega de subvención al Club Deportivo Halcones.
- Correo electrónico de fecha 09.09.2013, a Encargado Unidad de Control. Solicita pronunciamiento respecto del proceso del Sr. Aldana y cancelación que el Municipio hiciera a Abogado que defendió los intereses municipales.
- Correo electrónico de fecha 03.09.2013, a Sres. Concejales, envía modificación presupuestaria al Presupuesto Das.
- Correo electrónico de fecha 09.09.2013, a Jefa de Dideco, informa situación de no existencia de convenio con Sernan que fue informado por Concejal Sra. María Eugenia Garrido.
- Correo electrónico de fecha 09.09.2013, a Sres. Concejales, Envía Acta Extraordinaria de fecha 21.08.2013.
- Correo electrónico de fecha 10.09.2013, a Ocid y Deptos. Municipales. Envía actas de fecha: 14.08.2013; 07.08.2013; 05.06.2013; 03.07.2013; 17.07.2013.
- Correo electrónico de fecha 09.09.2013, a Jefe Das y Encargado Personal y Remuneraciones Das, de fecha 09.09.2013; reitera que haga llegar remuneraciones del personal dependiente de la Das.
- Correo electrónico de fecha 09.09.2013, a Jefe Finanzas y Jefe Secplan. Recuerda compromiso del Sr. Alcalde de adquirir 30 sillas para sede Comunitaria de la Junta de Vecinos N° 6 sector La Castellana de Cerro Alto.
- Correo electrónico de fecha 09.09.2013, a Jefe Dideco, recuerda compromiso para sesión del 11.09.2013, de respuesta caso de la Sra. Juana Chavarriga para dar solución a situación de trabajo y coordinación Dideco-Das para exámenes de su nieto.
- Correo electrónico de fecha 10.09.2013, a Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, informa que Decretos de Pagos los hace llegar a oficina de Concejales, no ha podido entregarlos porque la señora que atiende la oficina no se ha encontrado.

Sr. Alcalde propone adelantar sesión última del mes de Septiembre y realizarla el 16 a partir de las 09:090 hrs. Y la primera del mes de Octubre en Antihuala, sector Escuela. Sres. Concejales aprueban propuesta.

#### **CONCLUSION.**

##### **ACUERDO N\*100/2013**

**APROBAR ADELANTAR ULTIMA SESION ORDINARIA DE CONCEJO PARA DIA LUNES 16 DE SEPTIEMBRE A LAS 09:00 HRS. EN LA SALA DE SESIONES Y LA SESION PRIMERA DEL MES DE OCTUBRE EN SECTOR DE ANTIHUALA LOCAL ESCUELA.**

**PUNTOS VARIOS:**

Concejal, Sr. Peña,

- Considera que en el caso del Sr. Aldana, debieran hacer una declaración pública de lo que está ocurriendo y de la visión que tienen al respecto y evitar así cualquier comentario.
- Como la reunión en Antihuala se suspendió. Sr. Alcalde, informa que se va hacer en la primera de octubre, el 2, en la Escuela.
- Insiste en la preocupación del estado de los caminos. Sr. Alcalde, informa que las platas están pero se tiene que hacer la licitación.

Concejal, Sr. Cabrera,

- Insiste que el ripio que se fue a dejar a un sector falta desparramarlo.

Concejal, Sr. Liencura,

- Reitera lo que ha planteado muchas veces que tiene que ver con la oficina de tránsito para entregar licencias de conducir, ya se tiene avanzado en el presupuesto y ahí tienen una fuente de ingreso para el municipio, quiere saber formalmente en qué etapa va, o ver qué más se puede hacer o ayudar en la gestión.
- Conversó con don Miguel de la Cámara de Comercio de Antihuala que le preguntó por la Ordenanza, siente que no ha pasado nada con el tema de las fiscalizaciones, los camiones y camionetas siguen y se sienten perjudicados como microempresarios de la comuna, sería bueno tener un informe si está okey el tema de la ordenanza para su publicación, o si se publicó o cuándo se va a publicar, si se publicó enviar un extracto al Presidente de la Cámara de Comercio de Antihuala.
- El día sábado 7, se hizo una jornada en Chillán con respecto al tema de las funciones de las municipalidades, viene el tema de las nuevas atribuciones de los Concejales, van a enviar por correo electrónico lo que significarían estas modificaciones, es bueno porque es un tema transversal, independiente del tema político o del partido político, tiene urgencia este tema. Hoy en día los Concejales no tienen mayor responsabilidad pero en el nuevo proyecto sí.
- En el tema de las luminarias, en la Avenida Diego Portales la mitad estaba con luz y mitad sin luz, dado que el municipio paga M\$34.000.- en alumbrado público, consulta cuánto cobra Frontel, porque puede decir que presta el servicio, se hace cargo, y ahí quien va a ser el encargado, es un tema de eficiencia y de eficacia y si se aumentan los sectores ya no van a ser treinta y cuatro millones serán cuarenta millones.
- En la sesión anterior, le pidieron al Administrador Municipal que les respondiera varias inquietudes y ahí pedirle respecto al paradero de Tres Pinos que se tenía que correr la bahía.
- Con respecto a las licitaciones, hay una obligación de informar al Concejo ya que los vecinos consultan y anda mucho rumor dando vuelta y sería bueno aclarar en el momento o antes que crezcan. La ciudadanía no tiene claro el rol de los Concejales pero a su vez su labor fiscalizadora para por eso, insiste que este Concejo ha sido muy paciente en el sentido que no va a la Contraloría, porque colegas de otras comunas están constantemente consultando en Contraloría formalmente. En esa lógica tengan cuidado porque anda mucho rumor dando vueltas. Pedirles que sean empresarios comunales, hay gente que trabaja y si no hay se deben capacitar, son de la comuna, generan empleo en la comuna y quedan las cosas en la comuna, porque cuando la persona es de acá va a comprar acá y los recursos van a quedar acá, a diferencia de que si son de otra comuna van a comprar en esa comuna.
- Pide con mucho incapié el estado de los proyectos, le preocupa el proyecto de la biblioteca municipal que está aprobado, estamos a Septiembre y no se ha hecho, formalmente tal vez el tema administrativo se hace pero como no se ve, la ley dice que si está tres veces desierta se puede hacer un trato directo, insiste que son recursos del Gobierno Regional y hay que ejecutarlos, está el proyecto del Club Deportivo Independiente de Tres Pinos.

Sr. Alcalde indica que se informó en la sesión que se hizo en Tres Pinos que estaba adjudicado el proyecto.

Concejal, Sr. Liencura, recuerda que ha pasado un mes y no se ve nada en la construcción, este proyecto está apadrinado por el Consejero Pedro Espejo, lo mismo pasa con el proyecto del Club Deportivo Unión Obreros de Cerro Alto, el Club Deportivo Villa Los Río, donde este Concejal con el Consejero mencionado apadrinaron los proyectos, la Municipalidad hace el proyecto obviamente, saca las observaciones pero en la práctica ve que no hay avance y son platas que están en las cuentas fiscales y no deja de ser una gran cantidad de recursos, están a nueve meses desde el mes de Enero, pide encarecidamente poder ejecutar estos proyectos antes que termine el año porque si no van a pasar para el próximo período, van a tener una serie de problemas, y con los costos de ejecución que van a ser mayores, y no van a alcanzar a construir porque subió el material para construir.

Sr. Alcalde, indica que se va a entregar la información, en general los tres proyectos debieran empezar su construcción en octubre, porque están adjudicados y las empresas están en los trámites administrativos.

Concejal, Sr. Vegas,

- Por intermedio del Presidente pide al Departamento de Obras que vea el caso de un terreno que están rellenando, por donde pasa una alcantarilla de una vertiente y evacuación de aguas lluvias de los vecinos, quienes le han planteado su preocupación porque se podrían inundar, podría ir a ver la municipalidad, está antes de la bajada Agua Los Gansos, está visible porque hay escombros y tierra.
- En el mismo sector no existe ninguna limpieza, las cunetas están tapadas con tierra, hay barro en la berma y esa limpieza tiene que hacerlo Vialidad, ha visto gente trabajando en eso pero en ese lugar siempre han ocurrido muchos accidentes, porque se llena de agua y barro acumulado, pide si se puede oficiar a Vialidad para que hagan la limpieza.
- Le han consultado deportista por el estado de la construcción del estadio, porque lo anunciaron y todos estaban contentos por el estadio nuevo y trabajo para la comunidad, pero no saben cuándo se empieza a construir.

Sr. Alcalde, señala que la construcción del estadio debería empezar a fines de Noviembre a principios de Diciembre porque están preparando las bases.

- En el Concejo que se hizo en Tres Pinos quedaron de traer nombres de personas para reconocimiento, él tiene considerado a los dos Directores de las escuelas particulares subvencionadas, don Jaime Riquelme y don Juan Acevedo, son personas que han sido de la comuna toda su vida, don Juan fue Jefe Daem, profesor y ahora Director de un colegio prestigioso nivel provincial, don Jaime Riquelme es Director de Bomberos, rotario, ha tenido un sinnúmero de actividades para la comunidad, también Director de un colegio que se ha desarrollado muy bien. Para su gusto son dos personas muy valiosas y alameñas.
- En el tema de Chilecompras, considera que los que se ganen los proyectos sean microempresarios de la comuna de Los Álamos, emprendedores; la Municipalidad no tiene cómo ayudarlos o darles trabajo, pero es una forma de absorber la demanda de trabajo de la comuna y se puede acotar en la licitación que sean de la comuna de Los Álamos. Se tiene que motivar al comerciante de que ellos pueden postular y las intenciones de la Municipalidad son beneficiar a la gente de Los Álamos. La idea es que la plata se quede en la comuna.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que se podría colocar en las bases que se privilegie la mano de obra local.

- Informa que dos personas se han acercado a conversar con él Gabriel González y Daniel Vega, los dos han sufrido robos uno en su casa y el otro en su botillería, uno a las dos de la tarde y se enteró cuando llegó a las seis de la tarde, y la otra persona que lo asaltaron, le pegaron en su botillería; el problema es que ellos llamaron a carabineros a las 01:00 hrs. de la mañana y se demoró en llegar una hora, estando a una cuadra de la Tenencia, se paseó la patrulla y después estuvo detenida en la plaza; pide que se tenga una reunión con carabineros

y poder ver estos casos que es lo que pasa, para poder dar una explicación convincente, esto ocurrió el sábado. Hay carabineros nuevos pero también ellos como exigen que se sepan las leyes, ellos tienen que tener por lo menos la deferencia de saberse y aprenderse el lugar donde están trabajando; lo mismo le decía don Gabriel, el vendedor de joyas que vive frente de Nachos y la ferretería García, a las dos de la tarde, a cuadra y media de carabineros también asaltados, si tienen un Plan Cuadrante, todos muy contentos, pero en la práctica, sugiere tener una reunión con carabineros.

Sr. Alcalde, señala que el Subcomisario ahora está disponible y ayer le planteó lo mismo, llegó hace una semana el Subcomisario Muñoz. En cuanto a los vehículos hay tres para la comuna en el día y la noche, pero estos detalles hay que verlos.

Concejal, Sr. Vegas, agrega que a ese mismo comerciante la semana anterior le habían sacado un parte y que fue mal hecho, por estar con la luz encendida después del horario y llegó carabineros le sacó el parte porque podría estar atendiendo, esto llama la atención, él hizo el reclamo a Lebu por el parte mal cursado y lo dejaron sin efecto.

Concejal, Sr. Aníñir,

- Consulta por los rumores referidos a los despidos de la gente que trabaja en PMU, consulta si es efectivo o si les ha llegado alguna información, les han dicho que va haber despidos y que va a ser un buen grupo.

Sr. Alcalde, indica que de la línea de Pmu y Pro Empleo no hay nada, lo que sabe es que hay unas desvinculaciones por la línea Sence, pero eso el municipio no lo ve, son las ONG, pero no ha tenido ninguna información oficial, de otras comunas se desvincularon de la línea Sence pero desconoce si en la Comuna de Los Álamos, pero de las líneas que corresponden a la administración municipal no hay nadie, ni nada oficial.

- En la reunión que hubo en la población Silvia Chacón la semana pasada, se hablaron dos temas, hay una canal que está aledaña a la población, donde termina la calle Simón Carvallo, tiene una profundidad de un metro, con una extensión de 200 metros, da a la Población Simón Carvallo, ahí van a botar perros, basuras, se está formando un microbasural, los vecinos plantean la idea de tapar esa canal con algún enrejado, porque la gente va a botar basuras, tal vez exista la posibilidad de verlo con Secplan.
- Los contenedores que se están colocando en los sectores, la gente ya no se está levantando tan temprano porque deja su basura en los contenedores cuando pasa el camión, los vecinos piden que se retire el contenedor porque el mal olor queda en el contenedor cuando sacan las basuras y no se lava, cree que está pasando lo mismo en otras poblaciones de la comuna, beneficia a muchos vecinos que no viven cerca de los contenedores pero afecta con los malos olores a los vecinos aledaños al contenedor.
- El sábado 14 de septiembre la Corporación Mahuidantu de Sara de Lebu, del Cura Carlos, envió una solicitud para un Ministro de fe, para el día sábado a las 14:00 hrs., porque se va a reactivar la directiva que no está vigente, para que esté el Ministro de fe.

Sr. Alcalde, encarga a la Secretaria Municipal, que se coordine para el sábado, porque el padre habló con él.

Secretaria Municipal, aclara que es a las 11:00 hrs y que van a formar una nueva agrupación, no es la continuidad de la corporación.

- Expone el tema de las luminarias que está quemadas en la calle Colón y Luis Sáez Mora en Los Álamos.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido,

- Le preocupa y quiere que se tome una decisión y un acuerdo, porque ya lo ha planteado en

- otras oportunidades y no se ha hecho nada, y el Administrador Municipal le dijo que el jueves o viernes de la semana pasada pero no pasó nada y tiene que ver con la exposición de la nueva rotonda; pide un acuerdo de Concejo de que van a venir a exponer aquí tanto Vialidad.

Administrador Municipal, informa que están esperando las Concesiones que vengan todos los entes involucrados.

Concejal, Sra. María Eugenia, considera que ha pasado más de un mes desde que mostraron los planos y dijeron que estaban a tiempo de hacer modificaciones, y no han tenido esa exposición y la celeridad para conocer la rotonda, porque como se hizo una modificación al proyecto original, cuando los vecinos empezaron a construir ahí estaban de acuerdo al proyecto inicial y hoy día hay una modificación, entonces lo más probable es que estén siendo tocados.

- Otro tema y lo planteó la sesión pasada referido a que el 06 de marzo pidió ver la posibilidad de mejorar el Convenio con el Sernam para la atención de las víctimas de violencia, como no tuvo respuesta fue a Sernam y existe un convenio entre la Municipalidad de Los Álamos y Sernam, su propuesta es ver con la municipalidad de Curanilahue para mejorar esto, van a discutir el presupuesto del próximo año, si esto requiere presupuesto de ver como mejoran el aumento de atención de horario, medio día no es suficiente.

Sr. Alcalde, plantea la posibilidad de tener una casa de acogida temporal para estas mujeres, porque pasa que llegan muchas mujeres y dicen que el marido les pegó y no tienen dónde quedarse, por 3 ó 4 días, hay que poner un tiempo.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que lo que plantea el Sr. Alcalde es una muy buena idea pero hay ciertas situaciones que complican, cómo se sacan de ahí cumpliendo el tiempo por ejemplo.

Concejal, Sr. Liencura indica que es complejo el tema y hay que tener cuidado.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que lo han planteado a otro nivel hoy día y son los hogares solidarios, así como tienen las residencias familiares, lo más concreto hoy día es que esto se aumente, lo que hay que hacer es conversar con el Alcalde de Curanilahue y lleguen a un acuerdo que le aumente un día o dos días en la mañana a través del convenio que se tiene con la Municipalidad de Curanilahue.

- Otro tema es que está dispuesta y no le cabe la menor duda que sus colegas igual, si es necesario una modificación presupuestaria para arreglar los baños del gimnasio; el colegio de Pangué le agradeció porque estuvo a cargo del Provincial de Cueca. Hubo una intención y se agradece. Si se necesita una inversión mayor, porque es el único lugar que tienen para hacer eventos, por lo tanto si se requiere dos o tres millones para arreglar los baños, está dispuesta a aprobar un acuerdo.

Sr. Alcalde, indica que dios las instrucciones al Jefe de Secplan ya que se abrieron las postulaciones a los Fril, que haga un proyecto para los baños y ciertos retoques del gimnasio de M\$20.000.- de tope y ahí pide la ayuda con los Consejeros.

Concejal, Sr. Vegas, consulta por el proyecto Fril del Salón Multiuso del centro.

Sr. Alcalde, informa que se están haciendo las modificaciones, de acuerdo a las acotaciones del Concejo por el tema intercultural.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido,

- Consulta qué ha sucedido después de la reunión que tuvo con el Comité Los Encinos y tiene entendido que hay que tomar una decisión respecto a los deslindes.

Sr. Alcalde, informa que ayer se iba a reunir el Gobernador con don Jorge Serón, Gerente del Holding Arauco, porque el terreno sigue siendo de Bosques Arauco, por lo tanto si los vecinos tienen que correr sus cercos es Bosques Arauco que tiene que hacer las acciones ante la justicia y si tienen que modificar el proyecto lo tiene que hacer la empresa con la Egis; cuando ellos vinieron al Concejo a exponer dijeron que no influía en el atraso del proyecto, pero hoy día dicen que sí.

Concejala, Sra. María Eugenia Garrido,

- Consulta si hay cambios en la Administración de los Programas de Empleo.

Administrador Municipal, informa que don Omar De la Rosa será encargado de los PMU y Pro Empleo.

Concejala, Sr. Cabrera, consulta qué va a pasar si don Omar está asignado a una oficina y a otra función.

Administrador Municipal, señala que va a entregar Rentas y Patentes y quedaría con la oficina de Tránsito.

Sr. Alcalde, agrega que el lunes va a estar bien definido y la idea es hacer una Unidad de Programas de Emergencia, que entren al organigrama y que no esté separada la oficina de Pro Empleo de la oficina Pmu, que sea una sola, que sea un solo equipo con una persona encargada.

Concejala, Sr. Liencura, le preocupa el traspaso de información que se maneja por fuera y que no se le informe al Concejo, la gente les pregunta.

Sr. Alcalde, señala que toda modificación ha sido sociabilizada con los dirigentes, y les pareció bien la persona designada, pero no se ha hecho por decreto, el nombre fue aceptado muy bien por ellos. La remuneración es la misma sólo aumenta funciones, a la oficina de Rentas y Patentes se va don Rodrigo Reyes, en la Oficina de Jóvenes y Cultura queda la Srta. Claudia Rodríguez; don Alejandro Villagrán se va a funciones administrativas. Es un esquema que se tiene pensado.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14:45 hrs.

DOY FE

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ  
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO  
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ  
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR  
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE  
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO  
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS  
ALCALDE y  
PRESIDENTE DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE